



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE ENFERMERÍA
UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

AVAL-016-2016

Bogotá D.C., 20 de abril de 2016

Profesora

CLARA VIRGINIA CARO CASTILLO

Directora Posgrados Disciplinarios

Facultad de Enfermería

Universidad Nacional de Colombia

Respetada profesora, reciba un cordial saludo:

De manera atenta me permito informarle que el Comité de Ética en Investigación de la Facultad de Enfermería en sesión del 18 de abril de 2016 Acta 6, se permite **dar aval** desde los aspectos éticos al proyecto de investigación del programa de Doctorado en Enfermería titulado “**Resultados de la Estimulación (ATVV) en la adaptación al nacimientos de la diada madre e hijo**”, de la estudiante: Lucy Marcela Vesga Gualdrón.

Es importante resaltar que el Comité de Ética de Investigación de la Facultad de Enfermería, es un órgano asesor (Acuerdo No. 034 del 2007, Art. 18 del Consejo Superior Universitario) en los aspectos de la dimensión ética de la investigación y son los investigadores los responsables de dar cumplimiento a todos los principios éticos relacionados con la investigación durante su desarrollo. (Resolución No. 077 del 2006 del Consejo de Facultad de Enfermería).

Cordialmente,

(ORIGINAL FIRMADO POR)

YANIRA ASTRID RODRÍGUEZ H.

Presidenta Comité de Ética*

Facultad de Enfermería

Universidad Nacional de Colombia

*Delegada por la Decana

Copia: María Mercedes Durán de Villalobos – Director de Tesis
Lucy Marcela Vesga Gualdrón – Estudiante Doctorado